

EL HIYAB EN LA BIBLIA (PARTE 2 DE 2): EL HIYAB EN LA TORÁ

Clasificación:

Descripción: La historia del velo y de cubrirse la cabeza en el judaísmo.

Categoría: [Artículos Religiones comparadas Cristianismo](#)

Por : Aisha Stacey (© 2016 IslamReligion.com)

Publicado: 20 Jun 2016

Última modificación: 20 Jun 2016

Las mujeres judías modernas que se cubren el cabello atribuyen diversos significados a dicho acto. Para algunas es símbolo de matrimonio, para otras es un símbolo de piedad y humildad, quizás un acto de deferencia a la Voluntad de Dios. También es considerado como una señal de modestia. En los tiempos bíblicos, en Oriente Medio y en el antiguo mundo grecorromano, era costumbre cubrirse el cabello, al menos para las mujeres libres, respetables y casadas. La Torá menciona el cubrirse la cabeza o el cabello solo brevemente, pero esas pocas palabras se han convertido en un complejo ritual de *hiyab* practicado por judías devotas de todo el mundo.



La afirmación de que cubrirse el cabello es un mandato bíblico proviene de un pequeño pasaje en el libro de Números, que se refiere al sacerdote descubriendo o desatando el cabello de la mujer como un castigo o humillación. Ello se adscribe a una ceremonia que pone a prueba la fidelidad de una mujer acusada de adulterio. Según la Torá, el sacerdote descubre o desata el cabello de la mujer como parte de la humillación que precede a la ceremonia, y puede hallarse en el libro de Números 5:18.

Otras órdenes que piden a la mujer judía vestir el *hiyab* o cubrir su cabello, provienen del cuerpo de literatura conocido colectivamente como Talmud. En consecuencia, las mujeres "que van por ahí" sin cubrir su cabello, están realizando un acto inaceptable, tanto que es considerado causal de divorcio. En una sociedad tan consciente de la sexualidad y sus peligros, cubrirse era considerado una necesidad absoluta para mantener la modestia y la castidad. Algunos rabinos incluso consideraron la exposición del cabello de la mujer como algo tan socialmente inaceptable como la exhibición de sus partes privadas. De modo que se les ordenaba a las mujeres casadas cubrir su cabello en espacios comunes, y muchos rabinos incluso prohibieron la recitación de bendiciones en presencia de una mujer con la cabeza descubierta.

Las leyes de la modestia que se encuentran en el Talmud actuaron para hacer a la mujer inaccesible, no disponible para nadie más que para su esposo. Cubrirse el

cabello era una advertencia, que significaba que la mujer cubierta era una mujer casada respetable. Así que, aunque el *hiyab* judío es un símbolo de sumisión, también es una insignia de honor. Cuando una mujer casada cubre su cabeza, es un símbolo de la gran dignidad que se le atribuye a ella. Muchas mujeres consideran que las cubiertas de sus cabezas son como la corona de una reina.

En el judaísmo bíblico y postbíblico, el uso del *hiyab* llegó a representar parte del ciclo de vida de la mujer, simbolizando el paso de doncella a mujer. Durante el Medioevo, por todo el mundo judío, cubrirse el cabello era una obligación religiosa firmemente afianzada. Es interesante que esta misma obligación existía en esa época en las esferas de influencia tanto cristiana como musulmana.

El primer desafío serio a la tradición de cubrirse el cabello provino del uso de pelucas. Dicha práctica comenzó en la corte francesa y pronto se extendió por toda Europa y en las comunidades judías. La práctica al comienzo fue denunciada por las autoridades judías que arremetieron contra lo que parecía ser una imitación inapropiada de las costumbres de los no judíos. Muchos sostenían que la prohibición tradicional de que las mujeres mostraran su cabello servía para evitar que la atracción femenina causara malos pensamientos en los hombres. La peluca, según ellos, podría evocar los mismos sentimientos que el cabello natural de la mujer. No obstante, el uso de pelucas pronto fue introducido en las comunidades judías y finalmente fue aceptado.

A pesar de esto, muchas mujeres judías continuaron hallando difícil vestir peluca en lugar de los velos y pañuelos más tradicionales, y algunas se ponían peluca, pero la cubrían de la forma usual. El uso de pelucas para cubrir el cabello tuvo una reaparición en los siglos XIX y XX, cuando las mujeres judías necesitaban participar en la vida secular pero no querían comprometer los edictos religiosos. Cuando las presiones externas de la vida europea obligaron a muchas mujeres judías a salir con la cabeza descubierta, para algunas resultaba más conveniente remplazar su velo tradicional con una peluca.

Aunque no está inexorablemente relacionada con el uso de la peluca, la costumbre de afeitar la cabeza de la mujer en el matrimonio llegó a ser frecuente en Europa central, en lo que se conoce como el período moderno temprano de la ley judía. De modo que muchas mujeres decidieron afeitarse la cabeza a fin de que ningún cabello se les pudiera escapar de los confines de su peluca o de su velo.

En los siglos XX y XXI hay un desconocimiento generalizado sobre la práctica de cubrirse el cabello. Sin embargo, los judíos de orientación religiosa continúan enfrentando el problema. Hay rabinos que toleran el lapso en la costumbre con el entendimiento de que la sociedad ha cambiado y ya no se considera un acto de falta de modestia mantener el cabello sin cubrir; pero para la mayor parte, cubrirse la cabeza sigue siendo algo problemático. En la actualidad, la mayoría de las mujeres judías no se cubren el cabello sino solo en la sinagoga.

Para las mujeres judías y musulmanas, la modestia es una parte importante de su fe, que influye sus vidas diarias de muchas maneras, tales como la forma de caminar, de

vestir y de interactuar con los demás. Ambas religiones fomentan la modestia para encausar la belleza femenina hacia donde realmente pertenece, dentro de su matrimonio. Ambas religiones se toman muy en serio sus leyes sobre el recato, y el *hiyab* es considerado una forma de vida y no solo un velo, pañuelo o bufanda. Y hasta hace apenas un siglo, la mayoría de las denominaciones cristianas consideraban también el cubrir el cabello y vestir con modestia como parte integral de sus creencias religiosas. En el siglo XXI, este comportamiento está restringido generalmente a denominaciones marginales; sin embargo, en cierta medida, el cristianismo y el judaísmo siguen considerando que el comportamiento y la vestimenta modestos son la norma.

The web address of this article:

<https://www.islamreligion.com/es/articles/10450/el-hiyab-en-la-biblia-parte-2-de-2>

Copyright © 2006 - 2023 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.